

CERTIFICADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A. UNIPERSONAL” EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

Don José Luis Díez Climent, Secretario del Consejo de Administración de la entidad CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SAU (en adelante CACSA), con domicilio en Valencia, Avenida del Profesor López Piñero nº 7 y NIF A 46483095.

CERTIFICO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1/2023, de Transparencia y Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana, se informa que, en la sesión del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2026, se adoptaron los siguientes ACUERDOS habiéndose por el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la directora general.
3. Formulación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025, para su elevación a la junta general de accionistas y posterior aprobación.
4. Ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión de Auditoría relativo a la toma de decisión sobre expediente de reclamación.
5. Aprobación de la regulación del cargo de consejero delegado.
6. Propuesta de rescate de belugas procedentes del acuario Marineland (Ontario, Canadá).
7. Aprobación de las tarifas de grupos especiales para el curso 2026/2027.
8. Resultados compliance 2025.
9. Aprobación de la Política de Seguridad de CACSA según el Esquema Nacional de Seguridad.

Y para dejar constancia y a los efectos oportunos, extendiendo la presente certificación con el Vº Bº del Presidente.

En Valencia, a 15 de junio de 2026

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Santiago Lumbreras Peláez

Fdo.: D. José Luis Díez Climent